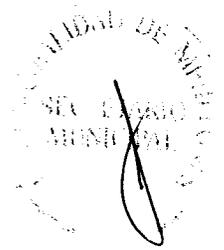


REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 24/2021 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 24/2021 Ordinaria.

En Mejillones el lunes 13 de diciembre del 2021, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N°24/2021 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M:

Sr. Aarón Oliveros V., Director D.O.M
Sra. Alejandra Olivares R., Asesora Jurídica
Sra. Aylin Corrales G., Directora SECPLAC
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica I.M.M – D.A.E.M
Sr. Secretario Municipal
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Aprobar Actas N°19-20 y 21;
- 2.- Aprobar el Presupuesto Municipal periodo 2022. A su vez aprobar funciones de personal a honorario a suma alzada;
- 3.- Aprobar Contrato propuesta pública "Elaboración PLADETUR Comuna de Mejillones" ID 652180-70-LE-21;
- 4.- Aprobar contrato vía trato directo por urgencia "Construcción de nichos Cementerio Municipal"
- 5.- Varios

PRIMER PUNTO

- Aprobar Actas N°19-20 y 21;

Concejales Manuel Monardes	APRUEBA
Concejales Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejales María Brevis	APRUEBA
Concejales Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejales Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejales María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Actas N°19-20 y 21.



SEGUNDO PUNTO

- Aprobar el Presupuesto Municipal periodo 2022. A su vez aprobar funciones de personal a honorario a suma alzada

Sr. Marcelino Carvajal F., Presidente del Concejo, indica que el Presupuesto fue entregado en la primera semana de octubre, para su revisión y posteriormente se realizaron tres mesas de trabajo con algunos Directores, quienes expusieron sus programas.

Concejal Manuel Monardes; yo estuve en una mesa de trabajo en las otras dos no pero las observaciones que tenía las pude conversar con los diferentes directores de los departamentos, solamente recalcar el presupuesto final, como nos explicaron en la reunión no es algo que esté definido para el próximo año si no que nosotros estaríamos terminando con un saldo en caja de 900 millones de pesos aproximado, y ese sería nuestro saldo inicial pero eso estaría variando de las patentes que vienen llegando del mes de enero y también varía nuevamente al inicio del segundo semestre del año 2022 con las patentes industriales, depende de los informes que ellos como empresa entregan en sus informes de gastos, lo estuve revisando y apruebo.

Concejala Elsie Biaggini; mi preocupación es que cada gasto previsto, existan los recursos suficientes y donde me surge la duda, porque en las mesas de trabajo nosotros nos dimos cuenta que el presupuesto no había sido tratado directamente con las jefaturas, entonces quién más que ellos saben lo que se necesita o se gasta a diario, me gustaría que eso quedara estipulado así las responsabilidades no cayeran en manos nuestras si no del que realizó, porque ni siquiera supimos quien realizó el presupuesto, las mesas de trabajo como fueron tan encima tampoco nos dieron para reaccionar a todo esto, no podemos modificar pero se podía haber hecho mejor, apruebo porque sino la ley igual lo va a aprobar.

Concejala María Cabello; de verdad nos quedaron muchas dudas, primera vez que participo en un presupuesto, tuve muchas dudas pero después lo pregunté con cada director y me lo dejaron claro, apruebo.

Concejala María Brevis; igual trabajamos en tres mesas de trabajo, nos quedaron muchas dudas, tengo muchas objeciones pero como dice la ley, si nosotros no aprobamos, usted lo aprueba igual, así que no queda más que aprobar pero con objeciones.

Concejal Vladimir Pizarro; primero que todo quisiera agradecer a cada uno de los que se juntaron en la mesa de trabajo con nosotros, por la disposición de presentarnos los datos, resolver nuestras dudas, muchos se quedaron hasta tarde, se agradece de parte de ellos que hayan compartido este tiempo con nosotros. Yo tengo una observación y encuentro que es necesario que la gente lo sepa, es información pública y es que no deja de llamar la atención que muchos trabajadores y trabajadoras a honorarios sobre todo, que muchas veces cumplen las mismas funciones, tienen distinto sueldo en el mismo departamento o distintos, me parece es que algo que hay que trabajar o sea no se verá ahora ya en el presupuesto pero si es algo que se debiese ver en el presupuesto 2023 que se trabaje durante el 2022, porque me parece necesario trabajar en una estructura de renta, no es posible que el sueldo de los trabajadores que ingrese al municipio estén ligados a qué tan buen gusto tenga o buena relación tenga con la administración de turno, esos sueldos no debieran depender de la administración que esté de turno, sino de las funciones que hacen, las competencias, me parece que es algo medio alterado pero ya está, que no podamos cambiar de aquí en adelante, encuentro que es algo que públicamente tiene que estar en conocimiento, tratar de mejorarlo, pero aparte de esa observación que fue muy notoria en todos los departamentos, apruebo.

Concejala Grecia Biaggini; bueno comenzamos con un saldo inicial de caja, eso significa que es bueno porque mucho se comentaba que no había dinero dentro del municipio, se ve que el presupuesto que se dejó fue bueno. Si la preocupación que tengo cuando un director hace la decisión por ellos hacer el presupuesto del encargado de vehículos, se ve mal porque la persona encargada es que la sabe que estamos con vehículos demasiados viejos, entonces recae lamentablemente con un presupuesto tan vago, tan mísero, él va a tener que solucionar y le decía al joven de seguridad que se pedía la modificación pero lamentablemente para tener una modificación nosotros como concejales tenemos que esperar cinco días para aprobarse, el vehículo un mes va a estar en panne para poder solucionarlo, encontré mucha la preocupación, porque acá claro el jefe de seguridad dice que se hizo este presupuesto pero



si llega a pasar algún problema con los vehículos le va a recaer a Omar, no al jefe de seguridad. Y lo mismo que decía el concejal, las diferencias de sueldos que hay entre los honorarios, y acá el honorario es el que hace todo el trabajo en el municipio, se da vuelta en los honorarios, en las mesas de trabajo tenía que haber estado control interno con nosotros, porque esto lo hace SECPLAC y finanzas, entonces en esas cosas se ven las diferencias y lo otro que quede con la preocupación sobre la gente en situación calle, justamente en la comuna hubo una problemática con una persona en esa situación que nadie se acercó a dar soluciones, esto se pregunta y esto lo lleva el ministerio, DIDECO quizás tendría que pedir una dupla para trabajar con la gente en situación calle porque usted sabe que llegan a la calle por problemas quizás familias, es una adicción la droga y alcohol, cómo se van a poder llevar a la casa si ellos no pueden estar encerrados, yo converso en la plaza y me lo comentan, lo otro la preocupación del arriendo del departamento, que se va a arrendar una casa, si usted pregunta en Santiago las casas cerca de las clínicas salen muy caras, yo creo que este es un beneficio que se le da a la comunidad para poder paliar gastos que realmente pueden estar allá en Santiago, esas cosas alcalde están objetadas tanto en DIDECO como la parte situación calle, eso le voy aprobar.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Presupuesto Municipal periodo 2022. A su vez aprobar funciones de personal a honorario a suma alzada.

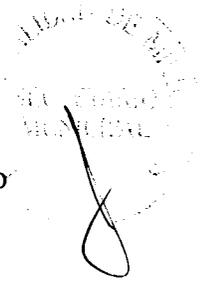
TERCER PUNTO

- Aprobar Contrato propuesta pública “Elaboración PLADETUR Comuna de Mejillones” ID 652180-70-LE-21;

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ustedes saben que desde hace tiempo le hemos planteado al concejo que tenemos tres instrumentos que están en la puerta para ir aprobando y acá el PLADETUR queda dentro de las bases y políticas de esta nueva administración, para hablar de turismo está Aylin Corrales explicándoles para votar la contratación del PLADETUR.

- **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC procede a explicar contrato y licitación para “Elaboración PLADETUR de la comuna de Mejillones”**

Concejala Elsie Biaggini; mi consulta es si las personas que van a trabajar en el PLADETUR, ¿está inserto alguien que sea de Mejillones? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** no, esta es una consultora de Santiago. **Concejala Elsie Biaggini;** que mejor que conozca la parte turística de acá un mejillonino, independiente de que ellos sean profesionales y se manejen en la materia, por conocimiento de nuestra costa y turismo lo debería tener un mejillonino. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** lo que pasa es que la consultora presenta profesionales, todo el PLADETUR se hace con las personas de Mejillones, tanto ustedes en las mesas de trabajo como los grandes actores relevantes de turismo de la comuna, entre todos tenemos que hacer el PLADETUR. **Concejala Elsie Biaggini;** si porque tengo entendido que el PLADECO Y PLADETUR todos tienen que estar en concordancia, entonces si vamos a empezar primero por el PLADETUR y no el PLADECO. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** son dos distintas, cuando hablas de PLADECO tiene que alinearlo de acuerdo a los estudios de los diferentes lineamientos. **Concejala Elsie Biaggini;** no se mi sentir es primordial el PLADECO y de ahí ellos que vayan en base a eso. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** la verdad es que varios ya, PLADECO incorpora incluso al PLADETUR dentro cuando realizan el PLADECO, el PLADECO que aquí se realizó no fue de esa manera, en algunos lados lo han



hecho así, entonces sería interesante al revés así como usted plantea tener nosotros primero el PLADETUR para después incorporarlo dentro del PLADECO.

Concejala María Brevis; ¿nosotros igual vamos a tomar decisiones? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** todas las mesas de trabajo son participativas, son para desarrollar la planificación que nosotros vamos a incorporar de aquí a 10 años referente al turismo en Mejillones.

Concejal Manuel Monardes; por lo que entiendo y referente a lo que comentaban las concejales, como dicen en las mesas de trabajo se muestra a toda la gente el avance del PLANDETUR y todas estas observaciones o indicaciones que la comunidad puedan hacer, este equipo que va a trabajar en el PLANDETUR lo toma, lo analiza y lo trata de incorporar, colocando los temas más específicos para que esto se lleve a cabo. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** así es. **Concejal Manuel Monardes;** también estaba mirando la página de la empresa que se adjudicó la licitación y trabajo con el servicio nacional de turismo, municipalidad de Puerto Montt, municipalidad de Cartagena (...) ha tenido varios trabajos.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Contrato propuesta pública "Elaboración PLADETUR Comuna de Mejillones" ID 652180-70-LE-21.

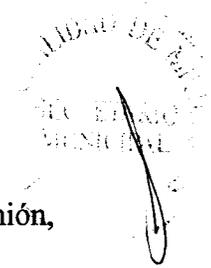
CUARTO PUNTO

- Aprobar contrato vía trato directo por urgencia "Construcción de nichos Cementerio Municipal"
- **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica procede a presentar contrato vía trato directo por urgencia "Construcción de nichos Cementerio Municipal"**

Concejal Manuel Monardes; aprobando este contrato, ¿cuándo comenzaría la vigencia? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** desde que se hace la entrega de los terrenos, se firma y suscribe el contrato, luego el DOM procede a realizar todo el procedimiento posterior, que es la entrega del terreno y desde ahí comienza la ejecución del contrato.

Concejala Grecia Biaggini; ¿cuántos oferentes hubo en esta licitación? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** lo que pasa es que al ser un trato directo, efectivamente y por la causal no se requiere de cotizaciones, generalmente en otras causales de trato directo se requieren tres cotizaciones como mínimo, en caso de emergencia no, basta con que un oferente se haya presentado para poder proceder. La idea es que esto requiere una urgencia emergencia para que todo salga expedito.

Concejala Elsie Biaggini; mi preocupación es si no tenemos la regularización ¿no caemos en sanción? por el hecho de que no esté regularizado el funcionamiento del cementerio. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** efectivamente se está llevando a cabo el proceso de regularización del cementerio, no caen en sanción alguna porque justamente estamos atravesando un momento de emergencia donde las prioridades acá es darle solución a la comuna, sobretodo salubridad pública, se requiere tener nichos para poder enterrar a las personas fallecidas, por ende, no hay ningún problema en tener estos procesos en paralelo, es decir, la construcción de los nichos mientras regularizamos el cementerio, así que lo único que quizás no podemos postular son a subsidios y cosas así, de fondo externo. **Concejala Elsie Biaggini;** eso quería ir, porque está en stand by la regularización porque no hemos trabajado en la ordenanza.



Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; si viene para la otra reunión, van a tener que estar en la ordenanza municipal, en la modificación.

Concejal Vladimir Pizarro; ¿ y el tema de la resolución sanitaria para que pueda funcionar? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo estamos haciendo nosotros ahora, en vista de lo que salud puso, lo estamos haciendo con recursos propios del municipio para agilizar el tema.

Concejala María Brevis; dos cosas, uno me alegra que un mejillonino de adjudique un proyecto, lo otro, ¿ va a haber algo más aparte de los nichos? porque por lo que dice aca respondo me imagino como una pérgola o algo así. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** es sólo la construcción de los 60 nichos, eso que dice allí es un detalle del objeto de la contratación, pero en específico es eso solo la construcción de los nichos.

- Concejales y alcalde proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba contrato vía trato directo por urgencia “Construcción de nichos Cementerio Municipal”.

QUINTO PUNTO

- **Varios**

Concejal Manuel Monardes; yo tengo solo un punto vario, no se si caerá bien o no, he recibido muchas quejas del sector Andalicán de una patente de alcohol que nosotros aprobamos, por los ruidos molestos, el horario, la atención fuera del local y creo que eso debemos fiscalizar, yo personalmente y lo digo alcalde, para el próximo año no aprobaré esta patente, creo que en el lugar que se encuentra no corresponde. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿uno puede citar al jefe de obras quien es el que ve la documentación, que traiga la carpeta completa para volver a revisar el tema?

- Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica I.M.M – D.A.E.M, explica situación de patentes.

Concejala Elsie Biaggini; mi primer punto es sobre un tema que se está haciendo de la nivelación de estudios y quería pedir la autorización del concejo y de usted, si las personas que están realizando esto que lo hicieron con los pescadores, se inscribieron 30 y ya tienen su licencia 25, entonces ellos quieren venir a exponer su proyecto nuevamente delante del concejo, quería pedir la autorización si esto se puede poner en tabla para que ellos vengán a exponer. Y lo otro, es sobre los asaltos que están pasando en la población Salvador Allende, hay muchos proveedores que vienen y los están asaltando, a las mujeres igual, y en la calle O’Higgins donde está el quiosco, al caballero ya le han cortado seis veces los candados, resulta que él solicitó el tema de la cámara y hasta el día de hoy no se han tomado cartas en el asunto, no ha tenido ninguna respuesta. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** hablaré con el encargado para ver el tema de las cámaras, nosotros estamos en contacto con la PDI, está viniendo intermitentemente , vamos a tratar de darles mayor antecedentes, a un caballero en Michilla le robaron 50 millones de pesos, le quitaron todas las cosas. **Concejala Elsie Biaggini;** a nosotros en la mesa de trabajo nos dijeron que estaban funcionando las cámaras, que eran 18. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, la solicitud se hace a través de la fiscalía si él hizo la denuncia. Hay antecedentes que no se pueden dar para afuera si el proceso está en denuncia en la fiscalía, vamos hablarlo.

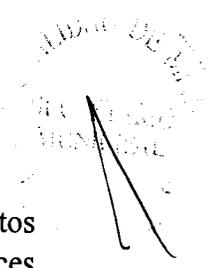
Concejala María Cabello; alcalde más que nada reforzar lo que dijo la concejala Elsie, ahora andan turbas, yo conté 11 personas en un video que entran con palos y sables,

el tema es que eso va a los departamentos y después a las poblaciones, el tema es que estamos de brazos cruzados porque no llega Carabineros, llega después, ayer hubo un pelea que venia de ahí mismo de los departamentos, el tema es que hay muchos niños ahí y puede pasar algo, poner más ojo allí alcalde.

Concejala María Brevis; tengo dos puntos, uno ¿que pasa con la atención del veterinario, cuando se va a regular el tema de las atenciones? porque igual dicen que no tienen insumos, no hay un lugar y creo que hay varios lugares, como sugerencia buscar un lugar que empiece a atender más masivamente porque atiende cosas muy puntuales pero no hay una atención así en un lugar. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** tiene lugar, se cayó el canil que se iba a construir en 80 días, esta listo por los valores, ustedes mismo asignaron más recursos, se estaba subiendo a licitación para que se pueda hacer, el problema de los insumos es que se subieron, no dieron los números, ya acabamos de hacer un decreto de emergencia por casi 6 millones de pesos a través de medio ambiente y él lícito directo para comprar todos los insumos que faltan, estamos con el veterinario y entendió el tema. Hoy todo lo que se sube a licitación y quiero que lo consideren los concejales, todas las propuestas que se están subiendo de PMU, PMB para las obras, yo les pase el listado de todas las obras que están adjudicadas, es bueno que después conversen con la Srta. Aylin, porque cada obra que licitamos se cae, no dan los números a los oferentes y esas platas son fijas, las platas del PMU y PMB son un monto, no se pueden pasar, por ejemplo el canil tuvimos que asignar con acuerdo de ustedes veintitantos millones de pesos para que den los números, si no lo vamos a licitar veinte veces y nunca van a llegar las cosas, entonces hay que considerar de aquí en adelante el tema de las cosas que están destinadas como recurso o bajan o se aumentan con recursos de acuerdo con el concejo. Los insumos ya se van a comprar directo y de verdad que el espacio está complicado, estamos pensando en el espacio de enfrente por eso le pedimos un acceso a justicia para que entreguen el espacio porque no lo están ocupando y ya terminamos el convenio con ellos. **Concejala María Brevis;** lo otro, ese día que estuvimos en la última mesa de trabajo hablamos mucho de la venta de chatarra en el vertedero, ¿usted tiene más o menos claro lo que se va hacer con eso? quería ver ese tema para tener claro en que se va a destinar ese dinero. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** todo los dineros que el municipio venda y todo tienen que ingresar a las arcas, incluso ustedes saben que antes a Hornitos y Michilla se les cobraba, ahora no se les cobra ni agua ni luz y cada vez el tema es más complicado, antes iba la señora Zulema a cobrar casa por casa, porque todo tiene que ingresar acá (...) si se vende esa chatarra entra a las arcas normales.

- Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal explica situación de chatarra y funcionarios municipales.

Concejal Vladimir Pizarro; mi primer punto vario lo voy a tratar de ocupar en hacer una aclaración, creo que las expresiones que utilizamos nosotros pueden llevar a generar confusión en la gente, sobre todo en las licitaciones en el sentido de que a veces siento que en el concejo se vierten ciertas opiniones que dan a entender que lo que se hace es preferir gente de otros lados y no de acá, me da la impresión que mucha gente puede llevarse esa interpretación cuando ve los concejos y no están tan metidos en el tema de la administración municipal, entonces las licitaciones están hechas más que nada para evitar actos de corrupción incluso porque pasaría en el caso de que no existiera una licitación que cierto alcalde de turno privilegiara a los oferentes que participaron en su campaña en desmedro de otros, tiene que existir una manera justa en que puedan competir todos para evitar que pase esta cosa, en donde este oferente que participó en la campaña al final se lleva todas las pegas por afinidad o lo que sea en desmedro del resto, entonces para evitar eso se tiran las licitaciones, como una forma pública, cualquiera puede entrar y ver lo que está haciendo para evitar eso, entonces de esa forma se busca que haya una igualdad de competencia en todos los oferentes y que la administración no privilegie a cierta gente en desmedro de otro, obviamente lo que ahí tenemos que hacer nosotros es asegurarnos que los oferentes mejilloninos cumplan con todas las condiciones que se les exige, que es lo único que se puede hacer y ayudar pero en rigor no podemos hacer más allá



porque incluso se pueden caer en temas de ilegalidad que cierto alcalde está haciendo tratos por debajo con ciertos oferentes para que gane la licitación y eso no se puede hacer, entonces me parece que en este concejo damos una interpretación de que preferimos otra gente y no de Mejillones, cuando no tiene que ver con eso, el tema de las licitaciones está hecho y es ley porque así se asegura que ley pareja no es dura y que no hayan actos de corrupción, me parece que eso es algo que tiene que ser aclarado y que la gente tiene que saberlo (...). El segundo punto vario que quiero aclarar es sobre el conflicto que tenemos como hospital con la comunidad acerca del uso de la cancha, en ese sentido no se si habría algún tipo de avance en poder traernos unos modulares del hospital de campaña, porque estamos en crisis sanitaria, hay pandemia mundial, entonces yo creo que sí estaría justificado que utilizáramos algunas dependencias por lo menos aca, para tratar de resolver la demanda que tiene la población.

Concejala Grecia Biaggini; debido que la situación que aconteció de la persona en situación calle que falleció en la plaza, claro se están haciendo nichos en nuestra comuna pero no hemos pensando en hacer una pequeña capilla dentro del cementerio para que esta gente en situación calle tenga una santa sepultura y poder hacerle un responso como corresponde porque ellos muchas veces, lo que pasó en la plaza sentí mucha pena porque somos seres humanos a pesar de que era situación calle pero era un ser humano que estaba en nuestra comuna, me dio pena porque fue muy abandonado por la comunidad y yo creo que igual como municipio, doy gracias a Dios que si yo no hubiera aparecido en el camino y haberle hecho todo, que me nació el deseo de ir a Carabineros, encontrarle a su familia, porque yo tenía el deseo de dejarlo acá pero tengo que apegarme a la ley también, le doy gracias a Carabineros públicamente, actuaron de forma muy humana, ubicaron a su hermana y ellos viajaron hacia Antofagasta, se llevó a Los Vilos, se hizo una muy buena gestión por la parte administrativa del hospital regional del doctor Mejías y también Rodrigo Sánchez ayudó bastante en esta situación, que también se le regaló hasta su cajón y su sepultura en Los Vilos, nosotros somos seres humanos merecemos respeto, un modo de tener un sentimiento hacia las personas porque todos valemos en la esta tierra, me gustaría alcalde ver la posibilidad de hacer una capilla ardiente, muchas veces la gente en situación calle muere en la peores condiciones. Y lo otro la preocupación que se habla de regular la educación, pero cómo reactivar la OTEC , ya que quedó cerrada, en estos momentos está muerta y felizmente van a venir yo creo proyectos para nuestra comuna, construcciones grandes y con esta OTEC podríamos traer profesionales para que nos preparen a la gente, para que ellos también puedan tener la posibilidad de ocupar un cargo dentro o un trabajo, yo creo que si esta empresa le pide a usted 40 enferradores yo creo que es fácil que una OTEC pueda sacar los 40 para la comuna, entonces también tenemos que preocuparnos de la gente que tenemos en nuestra comuna, educarlos y darles herramientas de trabajo para lo que viene posterior a nuestra comuna.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; un poco para aclarar el punto que dice el doctor, como dice usted desgraciadamente todas las personas que postulan a los proyectos tienen que estar en el mercado de Chile proveedores, no podemos salirnos del esquema, puede que las contrataciones directas en algún minuto si no hay oferentes pueden adjudicar, incluso estamos viendo el tema playa con gente local, que la gente postule, la mayoría de la gente de Mejillones que hemos llamado no esta regularizado su sistema, los estamos ayudando para que regularicen, para mi la mayoría de programas que están, nosotros lo hemos llamado a licitación, tenemos que llamar en el mercado, lo triste es que los mejilloninos por no tener el respaldo, muchas veces la boleta de garantía y todas esas cosas, no postula, incluso les bajamos al antigüedad, pero estamos con la disposición, a mi igual me interesa que sea gente local, ojalá que todos postularan y tuvieran el trabajo, hay muchos trabajos pero tenemos que orientarlos, porque de lo contrario si no saben los vamos a invitar a cometer un error, si los grandes que vienen aca no están postulando es porque los números no dan, todo en el mercado está muy caro y a uno chico nuestro no lo podemos invitar porque muchas ganas de tener un trabajo, si no tiene orientación, incluso ya mandamos a uno para Antofagasta a sacar un documento, entonces si ustedes mismos ven a uno que quiere entrar al tema de contratista, es importante que lo ayudemos para que se inscriban y pueden cumplir con todos los requisitos, así que la voluntad está, ojala que sean todos de la comuna,

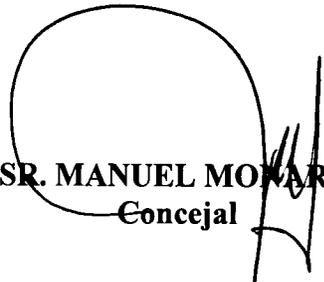
pero no podemos saltarnos los procesos que exige la ley, es complicado, trataremos de orientar la mayor cantidad de personas locales para que tengan los trabajos.

- Concejal Manuel Monardes propone las cambiar fechas de las sesiones de concejo en el periodo de verano, se propone que en enero se sesione los días 3, 4 y 5 de enero y en febrero la última semana de febrero.

El Concejo Municipal, acuerda sesionar en las fechas propuestas.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 11:50 hrs.


SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo


SR. MANUEL MONARDES R.
Concejal


SR. VLADIMIR PIZARRO C.
Concejal

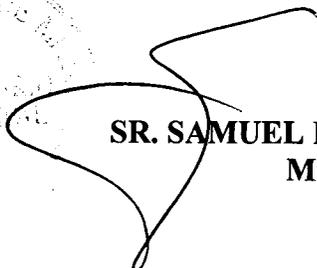

SRA. MARÍA BREVIS N.
Concejala


SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala


SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala


SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala

Transcrito por Javiera Gallardo B.
Oficina Concejo Municipal.


SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe

SESIÓN N° 24/2021 ORDINARIA